

ACTA DE INICIO

CLASE DE CONTRATO		NÚMERO ORDEN DE COMPRA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		ORDEN DE COMPRA No.163783
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE USO, ACCESO Y APROVECHAMIENTO DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL BAJO EL MODELO DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SaaS) PARA LA GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y DE TALENTO HUMANO DE LA AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD.	
VALOR	El valor del presupuesto oficial será hasta por la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$689.985.250,00) incluido IVA, y demás gastos directos e indirectos, costos e impuestos a que haya lugar.	
CONTRATISTA	ADVANTAGE MICROSYSTEMS COLOMBIA LTDA	
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato será de doce (12) mes contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
IDENTIFICACIÓN (CC - CE – NIT)	NIT. 830.141.901	
SUPERVISOR/A:	DIRECTORA JURÍDICA	
CONSTANCIA DE LAS PARTES		
Fecha de inicio de ejecución del contrato	24/04/2026	
Fecha de terminación	23/04/2027	
En Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2026, se reúnen la MARÍA ANGÉLICA BEJARANO PUELLO – DIRECTORA JURÍDICA DE LA AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD en calidad de Supervisor de la Orden de Compra No. 163783 y PABLO EMILIO PAEZ BELTRAN , Representante Legal de ADVANTAGE MICROSYSTEMA COLOMBIA LTDA , y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para iniciar la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.		
SOPORTE JURÍDICO		

De conformidad con lo establecido en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, son requisitos para la ejecución de los contratos estatales los siguientes:

1. La aprobación de las garantías exigidas en el contrato.
2. La existencia de la apropiación presupuestal correspondiente.

Para tal efecto, se verificó la póliza de seguro cargada por el contratista en la plataforma y se aprobó de manera transaccional. A su vez se constató la expedición del Registro Presupuestal correspondiente.

En ese orden de ideas, y habiéndose cumplidos los requisitos exigidos, se tiene que es viable dar inicio a la ejecución del contrato.”

SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	No.	FECHA	RUBRO	VALOR
CDP – 2026	89	17/03/2026	2.1.2.02.02.0080383152	\$689.985.250
RP - 2026	97	28/04/2026	2.1.2.02.02.0080383152	\$689.985.250

ACUERDO

1. Firmar la presente acta de inicio del Orden de Compra No.163783
2. Fijar como fecha de inicio el 24 de abril de 2026.
3. Fijar como fecha de terminación el día 23 de abril de 2026.

Para constancia se firma por quienes intervinieron


**MARIA ANGÉLICA BEJARANO
PUELLO**

DIRECTORA JURÍDICA


PABLO EMILIO PAEZ BELTRAN

**REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA**

Elaboró: Giovanni Martínez Poveda -contratista 

Revisó: Andrés Felipe Torrado – Contratista 

Revisó: Ana María Corredor Yunis-Contratista 

